

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44707 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia - UPAD Mercantil,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 753/2019 en el que figura como concursado REFORMAS GARCÍA, S.L., CIF B75111385, se ha dictado el 16 de octubre de 2019 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 17 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A190058058-1